



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/105/22

Original: inglés  
11 de noviembre de 2014

---

## **CONSEJO**

### **Centésima quinta Reunión**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HÁBITAT)  
PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HÁBITAT)  
PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

1. En una carta de fecha 22 de julio de 2014, reproducida en el Anexo I, el Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos presentó la solicitud oficial de su organización para que se le otorgue el estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 3 de noviembre de 2014, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Centésima quinta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupen de la migración, de refugiados o recursos humanos y, que así lo soliciten.
3. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se presentará el proyecto de resolución correspondiente.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014 DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HÁBITAT) AL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Estimado Señor Swing:

Tengo el placer de referirme a los contactos existentes entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Los programas y actividades de la OIM en el ámbito de la migración revisten gran interés para ONU-Hábitat y, por ello, deseamos establecer una relación más estrecha con su organización.

Quisiera informarle que los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (HABITAT III) que tendrá lugar en 2016, siguen su curso. A este respecto, y dado que nuestras organizaciones tienen intereses comunes, nuestra colaboración es sumamente pertinente de cara al futuro. Por separado le escribiré a este respecto pronto.

La OIM y ONU-Hábitat suscribieron un memorando de entendimiento el 18 de abril de 2012 que pone de relieve la importancia de la colaboración en el desarrollo normativo y en el fortalecimiento institucional de los gobiernos y demás interlocutores para que respondan eficazmente a los retos y oportunidades que traen consigo la migración y los asentamientos humanos. A fin de hacer frente a estos retos, es crucial que exista una concertación sostenida entre ambas organizaciones.

Entre los aspectos destacados de la colaboración entre ONU-Hábitat y la IOM cabe destacar el programa de dos años de duración de Apoyo Catalítico a las Cuestiones de Tierras, destinado a facilitar la paz sostenible a través de la resolución de los problemas inherentes a las tierras; la colaboración en curso en Haití, Myanmar, el Pakistán y Filipinas, como parte del Grupo temático de alojamiento; la labor conjunta sobre políticas urbanas en el Iraq; y un programa de reconstrucción de viviendas y apoyo a los barrios en Haití.

Los posibles proyectos en el África Oriental y el Cuerno de África comprenden deliberaciones sobre los planes a efectos de establecer un mini inventario para identificar sinergias entre ambas organizaciones y elaborar un plan de promoción y participación en la formulación de políticas.

Por consiguiente, me es grato informarle que ONU-Hábitat se complacería en participar en las labores de la Organización Internacional para las Migraciones, razón por la cual agradecería que tuviera a bien adoptar las medidas necesarias a fin de someter esta solicitud a consideración del Consejo.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES AL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HÁBITAT)**

Estimado Doctor Clos:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 22 de julio de 2014, en virtud de la cual solicita que se conceda al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) el estatuto de observador en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Observo con aprecio la labor que realiza ONU-Hábitat en el ámbito de los asentamientos humanos, particularmente con relación al desarrollo de políticas. En el memorando de entendimiento suscrito en 2012 entre ONU-Hábitat y la IOM se reconoce los beneficios de una colaboración genuina y substancial y la urgente necesidad de incorporar los asentamientos humanos en las políticas migratorias. Es más, la colaboración entre la OIM y ONU-Hábitat abarca distintos países —Nepal, donde la OIM, ONU-Hábitat y el PNUD están trabajando conjuntamente en un programa de dos años de duración titulado “Apoyo Catalítico a las Cuestiones de Tierras”; Haití, Myanmar, el Pakistán y Filipinas, donde ambas organizaciones colaboran como parte del Grupo temático de alojamiento; Iraq donde ambas organizaciones trabajan conjuntamente en materia de políticas urbanas; finalmente Haití, donde la IOM y ONU-Hábitat colaboran en un “Programa de Apoyo para la Reconstrucción de Viviendas y Barrios” —y constituye una sólida base para ampliar la colaboración. Estas iniciativas, así como la concertación en los preparativos para la Conferencia Ministerial de la IOM sobre los Migrantes y las Ciudades, prevista en 2015, y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (HABITAT III) en 2016, ilustran claramente el compromiso de nuestras organizaciones respectivas a fin de reforzar la capacidad de los gobiernos e interlocutores para que respondan eficazmente a los retos y oportunidades que emanan de la intersección entre la migración y los asentamientos humanos. Por consiguiente, tengo la firme convicción de que nuestras dos organizaciones podrían beneficiarse de una consolidación de la relación existente.

Se adoptarán las medidas necesarias para inscribir su solicitud en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2014. El documento que contiene la solicitud oficial será distribuido a todos los Estados Miembros antes de la reunión del Consejo de noviembre de 2014. Oportunamente, se le hará llegar una copia de dicho documento, junto con mayores detalles e información sobre los procedimientos relativos a la reunión del Consejo.

También se le enviará la invitación oficial para asistir a la reunión en la que se someterá a consideración la solicitud de ONU-Hábitat para hacerse representar por un Observador.

Permítame expresar mi profunda complacencia ante la solicitud de su organización para hacerse representar por un Observador, al tiempo que reitero mi profunda satisfacción ante la perspectiva de estrechar aún más los lazos existentes entre ambas organizaciones.

[Fórmula de cortesía]